

En 2020 cada mexicano pagará más de 94 mil pesos en deudas

El endeudamiento del sector público y la población del país representarán el monto más elevado del que se haya tenido registro, es decir, cada mexicano deberá de pagar 94 mil 198 pesos

Tan sólo en septiembre de 2019 la deuda por cada mexicano había ascendido cuatro veces más que la economía; sin embargo, es un fenómeno se ha venido repitiendo en las pasadas dos décadas, justamente a una tasa que multiplicó por cuatro el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), conforme a cifras oficiales.

El PIB es la riqueza generada en el país que se calcula de manera anual; con base en ello se entiende que cuando se expone que la deuda externa de México equivale al 40% del Producto Interno Bruto, la deuda externa parece una deuda eterna.

La deuda en 2020 contempla un aumento de mil 705 pesos conforme a las proyecciones del paquete económico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Por ello, la variación de deuda por habitante entre 2019 y 2020 es de 13.10 %, lo que significa el porcentaje más alto en cinco años conforme a reportes oficiales.

Si el análisis de la deuda mexicana se hace de dos décadas hacia atrás, los datos oficiales arrojan un incremento de 73 mil 436.28 pesos en el endeudamiento por cada habitante entre 2000 y 2020; incluso si se hablara de un supuesto incremento en la economía del 2% anual en ese periodo, en paralelo la deuda en promedio anual es de un 8 por ciento.

La suma total de las obligaciones del gobierno, es decir, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHCRFSP) se conforma por las empresas productivas, la banca de desarrollo, el rescate bancario, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de las que parte de sus ganancias se toman como proporción del PIB.

Se estima que esa correspondencia rompa su brecha decreciente, misma que ha prevalecido desde 2017, tras el endeudamiento de la administración del ex presidente Peña Nieto. Sin embargo, Hacienda contempla que las obligaciones que arrastran el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, sumadas a los intereses, representarán el 45.6 % del PIB para 2020.

Dicho porcentaje no alcanza el 48.7% del PIB que hubo en 2006 en el que se se adquirió más deuda aunque sin pago de intereses. Para 2020 el panorama no se proyecta alentador en materia monetaria, cuando la economía no crece, se predicen altas tasas de interés, así como el encarecimiento en el costo de la deuda adquirida por empresas como Pemex, cuyo endeudamiento incurre en el pago de altas tasas de interés por ajustes a las calificaciones crediticias y también la baja recaudación.

Otro factor negativo e importante a resaltar es la limitada capacidad que tiene el gobierno de hacer frente a sus compromisos, ello de nueva cuenta con Pemex y su plan de negocios, lo que aumenta las obligaciones y el riesgo de que las calificadoras de crédito continúen reduciendo el perfil de la deuda mexicana, situación que provocaría que en futuros contratos de deuda, ésta se vuelva aún más cara.

La economía debe crecer más que el endeudamiento, por lo que el respaldo a Pemex se torna peligroso ante una dudosa disciplina fiscal que contrasta con los apremiantes problemas en materia de seguridad, así como los temas sobre el gasto social que se ha recortado en demasía.

En contraste, la administración de Andrés Manuel López Obrador confía en que el estancamiento de la economía trascienda a un crecimiento entre 1.5 a 2.5% en 2020, frente al rango que obtuvo este año equivalente al 0.6-1.2 por ciento.

La calificadora Fitch Ratings considera que los estimados del crecimiento del PIB y el de los ingresos para el 2020 son optimistas, además de resaltar los riesgos para el objetivo del superávit, para los que la calificadora sugirió el empleo del fondo de estabilización e incluso otros ajustes fiscales.

Dicha recomendación no fue descartada por Hacienda en julio de 2019, cuando anunció que sí usaría los fondos para compensar la baja recaudación que persiste en el país. Los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) se emplearon a fin de salvar el año y sus recursos ascienden a 296, 314 millones de pesos que se emplearon para compensar el faltante de ingresos presupuestarios por la disminución de ingresos petroleros o por un menor crecimiento económico que impactaran en el crecimiento económico.

Del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, Hacienda planeaba usar el 50% de su total para compensar el faltante de ingresos que también se vieron afectados por la desaceleración económica.